

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

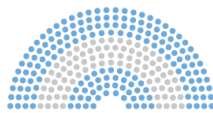
La H. Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del Artículo 100 Inc. 11 de la Constitución Nacional, y a través del Ministerio de Economía informe sobre los siguientes puntos; a saber.

- 1.- Bajo que criterio se transfirió mayor cantidad de dinero al Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, ya que este ha alcanzado un 55% de ejecución presupuestaria año 2023, en tanto que el promedio informado al 5/6/2023 es del 36,47%.
- 2.- Cuales son los fundamentos esgrimidos desde al Ministerio para solicitar el incremento de transferencias sobre la media.
- 3.- Si para tal aplicación excepcional ha existido alguna cuestión de urgencia o de crisis social que atender, sírvase explicar la misma y detallar los resultados obtenidos.
- 4.- Todo otro dato que se estime de interés para entender esta excepcionalidad.

FIRMANTE: SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Nos encontramos en el marco de una crisis económica financiera muy importante, por la que se impera el incremento de la responsabilidad en la gestión de fondos públicos.

También es real que en el ámbito de las decisiones se requiere mesura, con incremento del criterio de oportunidad para ayudar, por un lado a salir de la crisis y por el otro, que estas acciones perjudiquen lo menos posible a nuestra sociedad en su conjunto.

Hemos advertido con sorpresa, en el contexto de la ejecución presupuestaria informada, que el Ministerio de la Mujer y la Diversidad tiene una asignación ejecutada desde el Ministerio de Economía que supera la media, y no encontramos en el universo de nuestros conocimiento algún motivo que lo imponga, o bien que se aparezca como de una gran prioridad en el contexto que estamos viviendo.

Es más, este ministerio en cuestión es altamente criticado por su inacción, por lo que aún más, provoca el llamado de atención de esta particularidad de traslado de fondos en mayor proporción que lo demás.

Es por esto, que necesitamos conocer los motivos que fundamentaron esta decisión en el contexto de crisis que estamos atravesando, solicitando a mis pares me acompañen en el voto positivo de este proyecto.

FIRMANTE: SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación